



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1649**
Proceso : Pertenencia
Demandante (s) : Blanca Milena Yepes Amaya
Demandando (s) : Gloria Elena Herrera Montoya
Demandando (s) : Jorge Herrera Montoya
Radicación : 76-400-40-89-001-**2020-00342-00**

La Unión Valle, quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)

En atención al escrito allegado electrónicamente el día 28 de junio de 2021, se ordena agregar al expediente la respuesta dada por el jefe oficina Asesora Jurídica de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas; para ser tenida en cuenta en el momento procesal oportuno, donde informan que el inmueble con matrícula inmobiliaria No, 380-20992 no aparece en el inventario de bienes recibos por el FRV.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LA UNION-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7852408d6876989f0218a5aad4e7b19b2c77504c84bca44455ae0d3ea43210c1**

Documento generado en 15/07/2021 05:08:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>